



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N°

421

leg. UNIVERSIDADES



BUENOS AIRES, -7 ABR. 1983

VISTO la solicitud formulada por la Universidad /
del Norte "Santo Tomás de Aquino", en el Expediente N° 3.252
/83 del registro de este Ministerio, para que se le autorice
el cambio de denominación de su Facultad de Economía y Admi-
nistración por el de Facultad de Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que la gran mayoría de las Casas de Estudios del /
país que otorgan el título de Contador Público se denominan /
Facultad de Ciencias Económicas.

Que la adopción de la medida requerida se encuentra
reservada al suscripto de conformidad con lo normado por la /
Resolución Ministerial N° 678 del 27 de abril de 1970.

Por ello, atento lo propuesto por la Dirección Na-
cional de Universidades Privadas y Provinciales y a lo aconse-
jado por la Subsecretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar el cambio de denominación de la Facul-
tad de Economía y Administración de la Universidad del Norte/
"Santo Tomás de Aquino" por la de Facultad de Ciencias Econó-
micas.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Cavallaro
CAVETANO A. LIGGIARDO
MINISTERIO DE EDUCACION